



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004781-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Cuenta General 2015 y en concreto a la liquidación de los Presupuestos de 2015, sobre causas del incremento del concepto de Gastos 20A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 1 de febrero de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004496, PE/004506, PE/004537, PE/004568, PE/004571, PE/004573 a PE/004578, PE/004583 a PE/004585, PE/004587, PE/004588, PE/004590, PE/004595, PE/004599, PE/004600 a PE/004602, PE/004606, PE/004607, PE/004628 a PE/004631, PE/004673, PE/004675 a PE/004677, PE/004680 a PE/004682, PE/004684, PE/004685, PE/004687, PE/004688, PE/004690, PE/004719, PE/004720, PE/004723, PE/004725, PE/004733 a PE/004738, PE/004740, PE/004743, PE/004744, PE/004748, PE/004781 a PE/004789, PE/004795, PE/004799, PE/004800, PE/004814 a PE/004817, PE/004824, PE/004826, PE/004837, PE/004847, PE/004849, PE/004850, PE/004852, PE/004859, PE/004860, PE/004862 a PE/004865, PE/004870, PE/004874, PE/004875, PE/004883, PE/004884, PE/004895, PE/004939, PE/004955, PE/004965, PE/005023, PE/005037, PE/005038, PE/005060 y PE/005163, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0904781, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la liquidación de los Presupuestos de 2015.

En respuesta a la pregunta formulada se informa que la diferencia de 21.619.691,41 € entre el presupuesto definitivo y el presupuesto inicial en el concepto de gasto 20A correspondiente al ejercicio 2015 es el resultado de dos modificaciones presupuestarias de signo contrario:

- Una transferencia de crédito del artículo 22 al subconcepto 20A00, contabilizada el 11 de febrero de 2015, por importe de 24.869.768,20 € para poder atender el gasto adicional para ese ejercicio contemplado en la cuarta modificación del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo Hospital de Burgos. Ese importe incluía tanto el incremento de gasto estimado para el canon correspondiente a 2015 (9.520.250,94 €) como la



estimación del importe de la regularización de las facturas desde el inicio de la explotación.

- Una disminución del crédito del mismo subconcepto 20A00 por importe de 3.250.076,71 € que fueron finalmente innecesarios, por la revisión de precios efectuada a la baja y por una facturación real inferior a la estimada, para atender las obligaciones derivadas del citado contrato. Este importe fue incluido en la ampliación de crédito para poder hacer frente al pago de las recetas médicas a los beneficiarios del sistema público de salud contabilizada el 17 de diciembre de 2015.

Valladolid, 21 de febrero de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.